



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Inscripción Doctorado en Física Lic. Daniela Alejandra RIEGO EX-2022-00301114- - UNC-ME#FAMAF

VISTO

El pedido de Daniela Alejandra RIEGO (Lic. en Física, FAMAF - UNC) solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que se satisfacen los requisitos de admisión establecidos en los Artículos 8°, 9° y 10° de la Resolución Decanal N° 71/2010 (t.o. de la Ord. HCD N° 02/2005);

Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 14° de la mencionada Resolución, el Consejo de Posgrado ha propuesto la integración de la respectiva Comisión Asesora;

Que se cuenta con el acuerdo del Secretario de Posgrado.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción de Daniela Alejandra RIEGO (D.N.I. N° 40.212.329) en la Carrera del Doctorado en Física, con el tema de investigación "Desarrollo de nuevas metodologías para estudios in situ por microanálisis de rayos X aplicadas al diagnóstico de cáncer de mama", bajo la dirección del Dr. Roberto Daniel PEREZ (FAMAF).

ARTÍCULO 2°: Designar para Daniela Alejandra RIEGO la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Roberto Daniel PEREZ (Director)	D.N.I. N° 20.721.028
Dr. Elio Andrés SORIA (FCM)	D.N.I. N° 27.670.539
Dr. Juan José LEANI (FAMAF)	D.N.I. N° 28.892.458
Dr. Héctor Jorge SÁNCHEZ (FAMAF) - (Suplente)	D.N.I. N° 14.703.684

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

